



ACUERDO: N° 4.565.

MAT.: Mandatar a los Señores Consejeros Regionales a participar en las actividades que indica.

COYHAIQUE, 18 de enero de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión N° 02/2017, del día 18 de enero de 2017, celebrada en el Salón "Padre Antonio Ronchi" del Gobierno Regional de Aysén, Coyhaique, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) El Acuerdo N°3.954 de fecha 09 de enero de 2015, por el cual se mandató a los Consejeros Regionales para participar de actividades radiales y televisivas que indica.
- b) Lo analizado en la Comisión de Régimen Interno el día 17 de enero de 2017, conforme lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, sobre la necesidad de contar con mandato vigente para una correcta y equitativa ejecución del Plan de Medios o Comunicacional que rija para el año en curso y para el adecuado aprovechamiento de los medios para el acercamiento con la comunidad., todo sujeto a la disponibilidad presupuestaria existente.
- c) El gasto informado por la de la Jefatura de la División de Administración y Finanzas.
- d) Que, en razón de lo anterior, por este acto la Secretaria Ejecutiva certifica la disponibilidad presupuestaria para la asistencia de actividades contenidas en el listado de invitaciones.
- e) La propuesta de la Comisión de Régimen Interno,

SE ACUERDA:

MANDATAR A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES RADIALES Y TELEVISIVAS QUE CON MOTIVO A ACTIVIDADES U OBRAS FINANCIADAS CON EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.) Y A AQUELLAS QUE SE EJECUTEN CON OCASIÓN AL PLAN DE MEDIOS O PLAN COMUNICACIONAL QUE SE APRUEBE PARA EL AÑO 2017, CONVOCADAS POR PERIODISTA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO, RELACIONADOR PÚBLICO, SECRETARÍA EJECUTIVA, EQUIPOS DE PRENSA DE INTENDENCIA REGIONAL Y/O DIRECTAMENTE POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN..

Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 12 Consejeros (Sra. Dinamarca y Raphael; Sres. Villarroel, Keim, Uribe, Rossel, Maldonado, Montecinos, Hereme, Campos, Abello y González).

Presentes en Sala: 12 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

LMVF.

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Universidad de Aysén.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis



Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl